ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 144-2022

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del once de marzo del dos mil veintidós. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. – Se encuentra ausente el regidor Pedro Villalobos Peralta. - Se encuentran en la sesión la Alcaldesa a.i. Silvia Alvarado Martínez, la Secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández, y la asesora legal Silvia Navarro Gómez. ----------

---

N° 144-2022

ARTÍCULO 1°. -DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL 2021. ----------

MUNICIPALIDAD CARTAGO

INFORME DE LABORES RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2021

LICDA. SILVIA ALVARADO MARTÍNEZ

ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Presentación

- ✓ El presente Informe corresponde a una rendición de cuentas del trabajo realizado durante el periodo 2021.
- ✓ Dando cumplimiento al artículo 17, inciso g, del Código Municipal, que indica que es obligación del Alcalde "g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año.
- ✓ Se presentan principales logros, productos de valor, resultados y beneficios obtenidos de la gestión municipal del periodo 2021, agrupados por componentes dentro de cada uno de los ejes del Plan Estratégico Municipal 2021-2026.

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Cartago Cantón Promotor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Programa NU

Setiembre, 2021



PRINCIPALES REQUERIMIENTOS Y CRITERIOS FASE I:

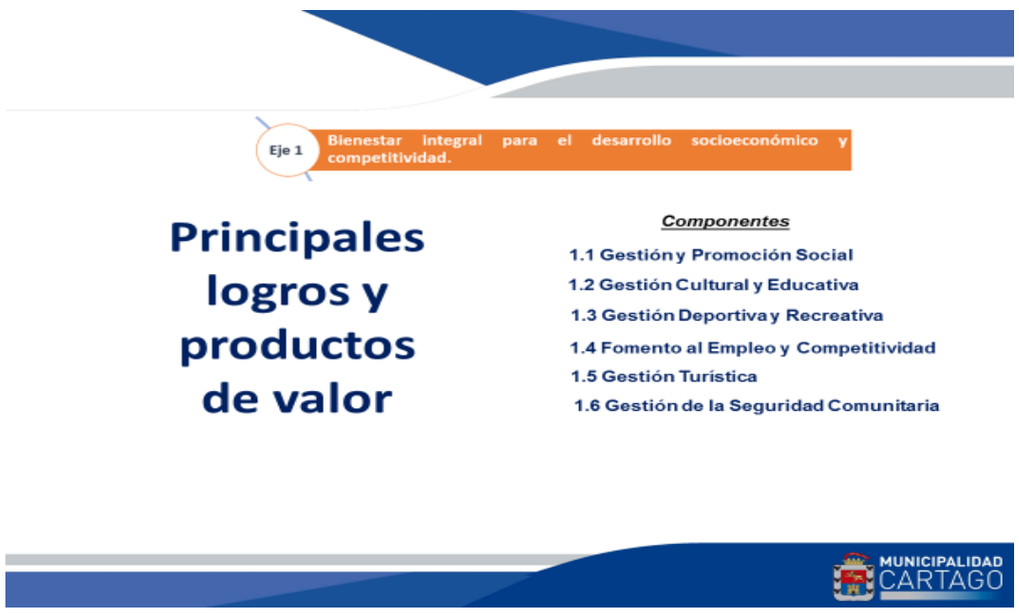
- ✓ Plan de desarrollo local de largo plazo (PCDHL 2021-2031) y el plan estratégico municipal de mediano plazo (2021-2026) actualizados con enfoque y vinculación ODS.
- ✓ Plan Regulador vigente y un plan de gestión integral de residuos sólidos GIRS (2021-2026).
- ✓ Plan de acción cumplimiento de requerimientos fase II (periodo 2022).

- ✓ Programa de las Naciones Unidas (NU) para Costa Rica, IFAM y MIDEPLAN
- ✓ **Municipalidad de Cartago recibió el reconocimiento de bandera pro ODS y su incorporación a la Red de Cantones Promotores de los ODS.**
- ✓ Declaratoria de interés de la Administración.
- ✓ Cumplimiento de requisitos, indicadores y buenas prácticas de gestión de la fase I.
- ✓ Verificación por parte del Comité Técnico evaluador.

MUNICIPALIDAD CARTAGO


Valor Público de la Gestión Municipal
Bienestar y desarrollo Social
Salubridad y Ambiente
Desarrollo económico y competitividad
Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública
Gobernabilidad y participación
Valor público y misión (razón de ser) de la Municipalidad de Cartago
Eje 1 Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad.
Eje 2 Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental.
Eje 3 Territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes.
Eje 4 Servicios tributarios ágiles y eficaces.
Eje 5 Eficiencia, transparencia y modernización institucional.
EJES ESTRATÉGICOS PEM 2021-2026
"...Propiciación de las condiciones necesarias para la generación del desarrollo humano sostenible de los habitantes del cantón, por medio de la provisión de bienes y servicios públicos de excelencia, logrando así que los ciudadanos puedan vivir mejor y ejercer sus derechos sociales, económicos, ambientales y territoriales de forma eficaz..."
Plan Estratégico Municipal PEM
MUNICIPALIDAD CARTAGO


Eje 1 Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad.
Objetivo estratégico: Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas habitantes del cantón de Cartago, por medio de la promoción de diversos programas y actividades de bienestar integral en salud, educación, seguridad, cultura, deporte, recreación y protección social, y la implementación de diversas estrategias de atracción de inversiones, reactivación económica y turismo sostenible para la generación de empleos, todo ello con un enfoque de derechos humanos, equidad, igualdad de oportunidades, expansión de capacidades y reducción de brechas con énfasis en los sectores más vulnerables de la población.
ODS VINCULANTES
MUNICIPALIDAD CARTAGO


Eje 1 Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad.
Principales logros y productos de valor
Componentes
1.1 Gestión y Promoción Social
1.2 Gestión Cultural y Educativa
1.3 Gestión Deportiva y Recreativa
1.4 Fomento al Empleo y Competitividad
1.5 Gestión Turística
1.6 Gestión de la Seguridad Comunitaria
MUNICIPALIDAD CARTAGO

Área Social
Encargada: Ericka Arias Mora

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Equidad de Género y Desarrollo Social

Elaboración de la Política Pública de Bienestar y Desarrollo Social 2022-2032 de manera participativa con la ciudadanía del cantón, por medio de los mecanismos:

- -6 grupos focales virtuales
- -11 talleres presenciales distritales
- -4 Ejercicios de consultas en línea
- -3 Ejercicios de entrevistas grupales
- -1 Taller virtual cantonal

416 participaciones de ciudadanía de todos los distritos, de varios rangos de edad y género.



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Promoción de la Salud y Accesibilidad

- Programa provisión de sillas de ruedas a 20 personas habitantes del cantón.
- Cuatro charlas virtuales y una presencial sobre temas de salud y promoción de estilos de vida saludables
- 1800 reproducciones en las plataformas utilizadas.
- Programa de Bienestar Integral: nutrición y deporte.



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Persona Mayor

- Campaña: Conduciendo al Respeto de las Personas Mayores. Donación por parte de la Organización Helpage Internacional: campaña de sensibilización en el buen trato a la persona mayor, servicio de transporte público, modalidad autobús.
- Desarrollo del Modelo de Terapia Ocupacional en Familia, cohesión social y la protección e integración de la persona mayor, técnicas de estimulación cognitiva y motora, prevención de la demencia y deterioro físico de la persona mayor.
- Desarrollo del Programa de Seguridad Alimentaria con la atención de 135 personas en condición de pobreza, extrema pobreza y riesgo social.









MUNICIPALIDAD CARTAGO

Mujer

- Se logró la atención psicológica especializada en violencia intrafamiliar a 169 mujeres.
- Atención de 4 grupos de terapia grupal para personas inmersas en ciclos de violencia y un proceso grupal de atención psicológica para el autocuidado emocional, así como la ejecución de un grupo terapéutico dirigido a hombres para el trabajo de nuevas masculinidades.
- 26 procesos de sensibilización para la prevención de la violencia y salud mental.
- 5 procesos de capacitación para incentivar la autonomía económica de la mujer cartaginesa.





MUNICIPALIDAD CARTAGO

Trabajo Social

Labor de mediación entre la persona usuaria y los servicios sociales del Cantón, así como de orientación, asesoría y realización de valoraciones sociales orientadas a la promoción y prevención de los derechos de las poblaciones objetivo

Referencias a otras instituciones, valoraciones sociales, estudios socioeconómicos para Transferencias Monetarias Condicionadas y para otros beneficios municipales o externos



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Niñez y adolescencia

Estrategia Cantones Amigos de la infancia y plan de acción entre CEN-CINAI, MEP, PANI IFAM y Municipalidad de Cartago.



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Intermediación de Empleo y Programa Cartago Innova

Creación del programa Cartago Bilingüe



Feria de Emprendedores y Artesanos



Programas capacitación a emprendedores



MUNICIPALIDAD CARTAGO

1.2 Gestión Cultural y Educativa

1.3 Gestión Deportiva y Recreativa

1.5 Gestión Turística

Encargada: Dayañara Cañas Rivas

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Educativos y culturales

- Más de 50 actividades cívico culturales (virtuales y presenciales) en celebración de Bicentenario:
  - Actividades en comunidades
  - Actividades de promoción educativa y cultural
  - Actividades sobre distintas efemérides
- Se realizaron actividades de promoción cultural durante la época navideña y otras efemérides



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Museo Municipal de Cartago

- Realizó en total 103 eventos virtuales y presenciales
- Se realizaron 18 exposiciones.





MUNICIPALIDAD CARTAGO

Centro Cívico por la Paz

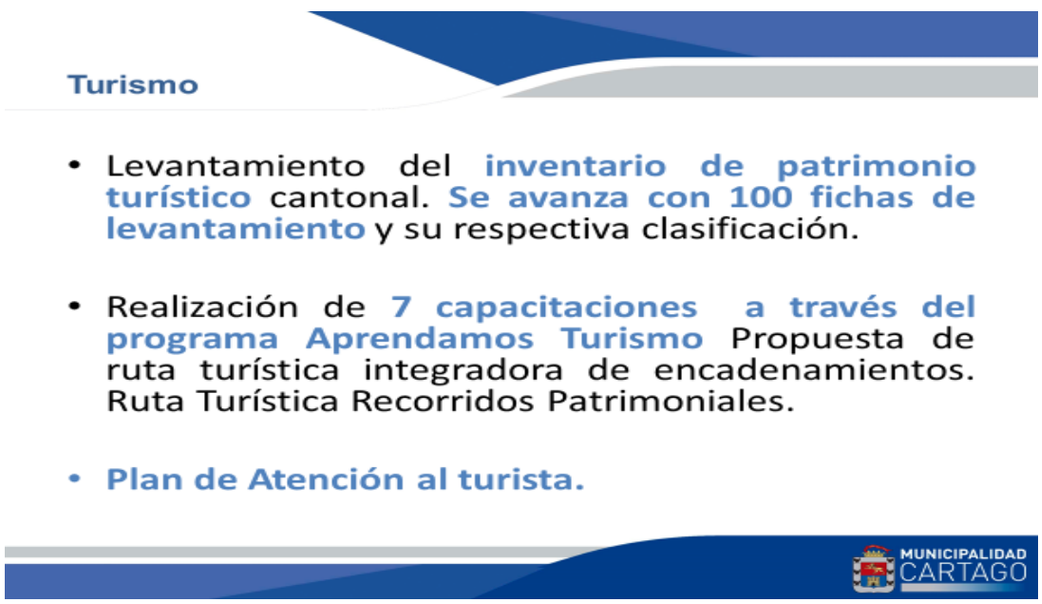
- Instituciones del Programa de Centro Cívico: Ministerio de Justicia, Ministerio de Cultura y el Patronato Nacional de la Infancia.
- Se impartieron distintos talleres y programas de formación cultural y para la promoción de paz: 35 700 usos.
- Realizó en total 98 actividades virtuales y presenciales.

Anfiteatro Municipal

- Realizó en total 96 actividades virtuales y presenciales
- 5 actividades a distritos del cantón a través de Anfiteatro en la Comunidad.

MUNICIPALIDAD CARTAGO





Área de Seguridad
Encargada: Giovanna Siles Pérez



Policía Municipal

1. Desarticulación de bunker.
2. Articulación de cuerpos policiales.
3. Cumplimiento medidas Covid.
4. Decomiso de droga a personas en vía pública.
5. Informes policiales ante los Tribunales por diversos delitos.









MUNICIPALIDAD CARTAGO

Programas de prevención contra la violencia

- 15 nuevas comunidades organizadas.
- Recuperación de espacios públicos.
- Promoción de ferias de emprendedurismo vecinales.
- Certificación como personal auxiliar de SENASA.
- Gestión al programa Música por la Paz.
- Colaboración al programa Cultivando Esperanzas (Deporte).











MUNICIPALIDAD CARTAGO

ESCUELA VIAL MUNICIPAL

- Señalización en las comunidades.

1.Urbanización La Pitahaya, sector sur y alrededores de la cancha de futbol.
2.Urbanización Los Mirlos.
3.Residencial Don Bosco.
4.Residencial El Molino.
5.Loyola sector norte.



- Certificación del COSEVI en Programa de Empresas Seguras:

- **Escuela Vial Móvil en la comunidad:**
- **Capacitación de Seguridad Vial para jóvenes líderes comunales**
- **Curso teórico de manejo para licencia de conducir de forma virtual:**



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Estacionómetros

- **RAMPAS Y ESQUINEROS:**
- Demarcación de espacios estacionamiento.
- Fiscalización al aparcamiento en el casco urbano.





MUNICIPALIDAD CARTAGO

Eje 2 Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental.

Objetivo estratégico: Proveer a los habitantes del cantón de Cartago servicios públicos eficientes de gestión de residuos sólidos, suministro de agua potable, aseo de las vías y sitios públicos, saneamiento de aguas residuales, entre otros, a partir de un modelo de excelencia con la cobertura requerida para garantizar salubridad a toda la población del cantón, así como la promoción integral de diversas prácticas e iniciativas en educación ambiental, consumo y producción sostenible, reciclaje, uso racional y preservación de los recursos naturales para la conservación de los ecosistemas y la reducción del impacto al ambiente.

ODS VINCULANTES



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Eje 2 Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental.

Principales logros y productos de valor

Componentes

2.1 Aseo Público y Ornato
2.2 Gestión de Residuos Sólidos
2.3 Gestión del Alcantarillado Sanitario
2.4 Gestión del Recurso Hídrico
2.5 Gestión Ambiental y Protección de Recursos

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Área de Operaciones
Encargado: Jorge Araya Serrano

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Principales inversiones

- **Suministro e instalación de basureros en el casco central de Cartago**

✓ **76 Basureros en Calles y Avenidas y 15 en Plaza Mayor instalados, como parte de la política de** renovación de la Imagen Urbana de la Ciudad y la recuperación de los basureros ubicados en el casco central, con afectaciones del tiempo y el vandalismo.





MUNICIPALIDAD CARTAGO

✓ **Adquisición de 11 Camiones recolectores y su mantenimiento**





✓ Compra de productos agroforestales para el Embellecimiento de Plaza Mayor y Ruinas (Jardines



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Desarrollo de los Servicios

- Plan Piloto para la Ampliación del Servicio de parques y ornatos en los distritos. (En ejecución)



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Área de Acueductos
Encargado: Julio Urbina Rojas

MUNICIPALIDAD CARTAGO

TELEMETRÍA Y AUTOMATIZACIÓN

PROYECTO MEJORAMIENTO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA E INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULAS HIDRÁULICAS

Urbanizaciones San Rafael de Quircot – Lomas de Quircot - Navarro del Socorro

Población beneficiada 2500 habitantes



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Mantenimiento y Distribución

INSTALACIÓN DE 2.000 METROS DE TUBERÍA de 150 mm

Sectores beneficiados: Caballo Blanco, Dulce Nombre y Lourdes.

Población aproximada: 8.000 habitantes

Avance: 60%.






MUNICIPALIDAD CARTAGO

HIDRANTES Y OPTIMIZACIÓN

PROYECTO SECTORIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO

Comunidad beneficiada: El Carmen

Trabajos realizados:

- ✓ Instalación de válvulas para sectorizar.
- ✓ Sustitución de tubería vieja por nueva de polietileno.
- ✓ Instalación de hidrantes para ampliar la red de cobertura.





MUNICIPALIDAD CARTAGO

GESTIÓN AMBIENTAL

Programa de Actividades ambientales del Cantón

Población beneficiada: Cantón de Cartago






Trabajos realizados

- ✓ Limpiezas urbanas en áreas problemáticas: distritos del Carmen, San Francisco, Dulce Nombre, Oriente, Occidente y San Nicolás
- ✓ Campaña de recolección de arboles de navidad
- ✓ Recepción de materiales valorizables en el centro de acopio
- ✓ Campañas de recolección de llantas y electrónicos

Milena Torres – Unidad Técnica Ambiental

MUNICIPALIDAD CARTAGO

CONSERVACIÓN RECURSO HÍDRICO

PROYECTO COMPOSTAJE

Población beneficiada: Mercado municipal, Hogares cartagineses y funcionarios municipales



Trabajos realizados

1471 kg de residuos orgánicos procesados de 3 puestos del Mercado Municipal.

Acompañamiento y prestamos de 14 composteras a familias

Capacitación a 16 funcionarios sobre compostaje para el préstamo decompostera en los edificios municipales: Palacio, Plantel, Casa Conviencia, Escuela Vial, Cemeca, Museo, Anfiteatro, Centro Cívico











MUNICIPALIDAD CARTAGO

Eje 3 Territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes.

Objetivo estratégico: Desarrollar una gestión eficaz de planificación, ordenamiento, control y crecimiento urbano-territorial sostenible, con enfoque de gestión del riesgo, protección del patrimonio y fomento a programas de movilidad ciudadana y ordenamiento vial, de forma tal que Cartago sea una ciudad moderna, ordenada y más accesible, con infraestructura resilientes, elementos y obras viales y complementarias como aceras, puentes y alcantarillados atendidos de manera oportuna.

ODS VINCULANTES



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Eje 3 Territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes.

Principales logros y productos de valor

Componentes

3.1 Planificación y control urbano

3.2 Infraestructura y Gestión Vial

3.3 Obras y Alcantarillado Pluvial

3.4 Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Propuesta Plan Regulador





Propuesta de modificación Plan Regulador Territorial de Cartago, según el manual de elaboración de Planes Reguladores del INVU

Arq. Oscar López Valverde –OPU

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Unidad Técnica de Gestión Vial
Encargado: Ronny Rojas Fallas

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Distrito: San Nicolás
Sector: La Isla
Actividades: base y carpeta







PRINCIPALES INTERVENCIONES VIALES CANTONALES

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Camino cantonal C.3-01-021 La Angelina, distrito San Nicolás





PRINCIPALES INTERVENCIONES VIALES CANTONALES

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Nombre del proyecto: Señalamiento y demarcación vial horizontal y vertical de la red vial cantonal.







PRINCIPALES INTERVENCIONES VIALES CANTONALES

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Distrito: San Nicolás
Sector: Urbanización Santa Lucía
Actividad: Demolición de losas de concreto, colocación de base y construcción de carpeta







PRINCIPALES INTERVENCIONES VIALES CANTONALES

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Distrito: Llano Grande.
Sector: Calle La Rancherita sector sur.
Actividades: limpieza, conformación, colocación parcial de sub-base, compactación y riego de agua con tanque.





PRINCIPALES INTERVENCIONES VIALES CANTONALES

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Gestión del Riesgo

Actualización del Plan Cantonal de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias.







Ing. Paula Sanabria

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Eje 4 **Servicios tributarios ágiles y eficaces.**

Objetivo estratégico: Gestionar la administración tributaria y todos los impuestos, tasas y afines del cantón, de manera eficiente, mediante la promoción de diversas prácticas de simplificación de trámites y políticas de mejora regulatoria innovadoras, con enfoque de excelencia para la satisfacción de los contribuyentes y personas habitantes del cantón.

ODS VINCULANTES

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Eje 4 Servicios tributarios ágiles y eficaces.

Principales logros y productos de valor

Componentes

4.1 Gestión de recaudación, fiscalización y cobranza
4.2 Gestión de patentes comerciales
4.3 Gestión de bienes inmuebles
4.4 Gestión del Mercado Municipal
4.5 Gestión de servicio al cliente
4.6 Gestión comercial

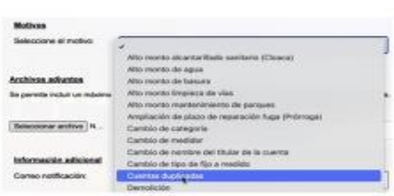
MUNICIPALIDAD CARTAGO

Área Tributaria
Encargada: Paulina Ramirez Portuguez

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Tramitología







30 trámites del Departamento Comercial en modalidad no presencial, gestionados a través de un formulario único en plataforma Muniencasa.

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Citas

Sistema de citas previas, que permite facilitar la atención sin necesidad de filas o tiempos de espera.



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Infraestructura mercado





Finalización de la I Etapa, Diseños de Ingeniería electromecánica para el Sistema Eléctrico de Mercado Municipal.

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Movilidad





Automatización de los procesos de Inspecciones, Lecturas, cortas y Reconexiones, dejando el papel de lado y utilizando solo medios digitales.

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Eje 5 Eficiencia, transparencia y modernización institucional.

Objetivo estratégico: Gestionar de manera eficiente los procesos estratégicos y de apoyo de la cadena de valor público de la institución, por medio de la implementación del Modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo, para consolidar una institución moderna, trasparente, participativa y que fomente la ética y el uso responsable de los recursos públicos.

ODS VINCULANTES





MUNICIPALIDAD CARTAGO

Eje 5 Eficiencia, transparencia y modernización institucional.

Principales logros y productos de valor

Componentes

5.1 Gestión Estratégica
5.2 Gestión Financiera
5.3 Gestión Administrativa
5.4 Gestión de Adquisiciones y Contrataciones
5.5 Gestión del Capital Humano
5.6 Gestión Legal
5.7 Gestión de las TIC
5.8 Gestión de las Comunicaciones
5.9 Control Interno

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Área Planeamiento Estratégico
Encargado: Michael Fernández Vargas a.i.

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Modelo Gestión para Resultados en el Desarrollo GpRD

Directriz Presidencial N°093, diciembre 2017

Comunicación de resultados cierre auditoría de carácter especial proceso de implementación y grado de avace del modelo en la Municipalidad de Cartago.Marzo, CGR Oficio Nro.03552 DFOE-DL-0319. 2021

CGR — División de Fiscalización Operativa y Evaluativa — Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local — DFOE-DL-0319 — 2 — 05 de marzo, 2021

*Una vez concluida panificación de la auditoría se determinó que no procedía continuar con el desarrollo de ésta, en virtud de "… **b) se identificó una serie de buenas prácticas en la aplicación del modelo de GpRD como lo son:***



Municipio avanzado a nivel país

i. Planificación institucional orientada en los principios del modelo GpRD.

ii. En el 2020 diseñan una **estrategia de participación ciudadana y consulta pública** y robustecen los lineamientos institucionales de formulación el Plan Operativo Institucional (POI).

iii. Sistema integrado de administración financiera (SIAF) robustecido.

iv. Marco institucional para el control interno y para el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).

v. Emisión de la Circular N.° AM-C-050-2020, lineamientos para el diseño y **rediseño de procesos, documentación y actualización de procedimientos** y reglamentos institucionales

vi. Las dependencias municipales registran y procesan toda la información concerniente a la formulación de planes, programas y proyectos, presupuesto, metas e indicadores por medio del software Delphos y el sistema Wizdom

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Instrumentos de Planificación actualizados y articulados durante el periodo 2021

GOBIERNOS LOCALES

Localizar la Agenda 2030

Figura Alineación de instrumentos de planificación subnacional con ODS, 2020



Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local Resolución(L-1-2009-CO-DFOE-CGR)

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional





Coordinación de Secretaría Técnica

Principales gestiones periodo 2021 :

- ✓ Presentación del Plan Regulador de la Municipalidad de Cartago
- ✓ Acciones Comisión de Seguridad
- ✓ Presentación del Programa Cartago Innova.
- ✓ Presentación de la Política Pública integral de Bienestar y Desarrollo Social 2021-2031
- ✓ VII Foro de Comisiones Ambientales de Coordinación Institucional de la Provincia de Cartago
- ✓ Presentación de Proyecto Guía con Amor.
- ✓ Proyecto Mujeres y emprendimiento.
- ✓ Proyecto Educación positiva y manejo de límites.
- ✓ INFORME ANUAL LABORES CCCI sobre desarrollo y ejecución de planes y políticas cantonales. *Art 17. inciso g. Reglamento Ley. Ultima semana marzo.*

✓ *Logística y Organización*

✓ *Plan Anual de Coordinación: programación de sesiones ordinarias*

✓ ***Comisiones Especiales de Trabajo.***

✓ Cumplimiento de Acuerdos.

✓ *Programas y acciones ajustados a las necesidades locales. Políticas públicas locales*

✓ *Seguimiento y evaluación de planes, proyectos, convenios interinstitucionales*

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Observatorio de índices e indicadores de desarrollo cantonal

Índice de competitividad cantonal 2020: Cartago posición N°4 nivel nacional



Calificación de **68,7**

Desempeño nivel excepcional

Cantón	Posición global	Puntaje	Desempeño
MONTES DE OCA	1	72,1	Excepcional
HEREDIA	2	71,9	Excepcional
BELÉN	3	70,1	Excepcional
CARTAGO	4	68,7	Excepcional
ESCAZÚ	5	68,3	Excepcional
FLORES	6	68,0	Excepcional
ALAJUELA	7	67,6	Excepcional
MORAVIA	8	66,5	Excepcional
SAN PABLO	9	66,3	Excepcional
CURRIDABAT	10	65,8	Excepcional
LA UNIÓN	11	64,7	Excepcional
SANTO DOMINGO	12	64,6	Excepcional





Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC)

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Gestión del plan anual operativo PAO y Presupuesto

Planificación municipal, base para el presupuesto

"Un binomio inseparable"

➢ **COMPORTAMIENTO INGRESOS VERSUS EGRESOS**

	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos Reales	25.308.186.063,61	24.875.525.872,43	25.883.874.238,57	26.027.780.914,48	33.172.318.577,65
Gastos Reales	22.574.986.019,27	22.027.779.606,38	19.186.060.016,15	17.478.770.101,33	21.650.240.873,57



➢ **VARIACIONES AL PRESUPUESTO 2021**

PRESUPUESTO 2021

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PERIODO 2021	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTAL
PRESUPUESTO ORDINARIO	6,585,342,261.79	9,691,515,972.74	2,292,144,450.31		18,562,891,897.84
MODIFICACIÓN Nº 1	-6,289,997.33		6,289,997.33		0.00
MODIFICACIÓN Nº 2	29,628,149.89	26,192,921.69	3,628,827.90		0.00
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 1	97,452,545.83	1,247,718,668.68	3,662,947,514.25		4,957,801,956.76
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECÍFICAS				74,540,842.21	74,540,842.21
MODIFICACIÓN Nº 3	0.00		0.00		0.00
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 2	1,486,021,290.58	2,469,371,129.96	3,697,377,606.24		7,652,870,026.78
MODIFICACIÓN Nº 4	-6,891,212.58	6,891,212.58			0.00
MODIFICACIÓN Nº 5	0.00	0.00			0.00
MODIFICACIÓN Nº 6	-6,899,368.26	6,899,768.02	399,426.77		0.00
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 3	930,210,363.05	497,130,001.64	356,471,744.42		1,784,362,095.71
MODIFICACIÓN Nº 7	70,830,203.27	2,899,454.55	79,280,664.12		0.00
MODIFICACIÓN Nº 8	0.00	0.00			0.00
TOTAL	8,855,119,358.41	14,941,552,428.48	9,961,440,267.75	74,540,842.21	33,911,667,477.88

Indicadores de gestión evaluación PAO 2021: cumplimiento ejecución de metas y recursos por programa



CUADRO COMPARATIVO DE INFORMACION PRESUPUESTARIA

	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuesto Total	27,417,954,785.41	26,843,570,015.86	26,960,822,659.67	32,868,722,688.91	32,911,667,477.65
Aumento vrs. Año Anterior	**6.23%**	**-2.09%**	**0.44%**	**21.95%**	**0.13%**
Ingresos Reales	25,308,186,063.61	24,875,525,872.43	25,883,874,238.57	26,027,780,914.48	33,172,318,577.65
Aumento vrs. Año Anterior	**4.10%**	**-1.32%**	**2.52%**	**16.89%**	**19.84%**
Gastos Reales	22,574,986,019.27	22,027,779,606.38	19,186,060,016.15	17,478,770,101.33	21,650,240,873.57
Total Superávit	2,934,574,844.36	2,947,746,264.05	6,414,791,223.44	12,450,388,547.15	11,822,077,884.08
Respecto al Presupuesto	**10.73%**	**10.98%**	**23.79%**	**37.88%**	**35.31%**
Superávit Libre	(181,634,298.29)	(423,540,805.83)	1,062,238,181.81	2,190,268,355.90	2,835,736,949.55
Respecto al Presupuesto	**-0.66%**	**-1.58%**	**3.94%**	**6.66%**	**8.62%**
Superávit Específico	3,116,208,342.63	3,371,655,069.88	5,352,553,042.63	10,260,114,191.25	8,786,340,654.53
Respecto al Presupuesto	**11.37%**	**12.56%**	**19.85%**	**31.22%**	**26.70%**

Taller Gestión Municipal para Generar valor púbico CGR-2020

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Gestión de procesos y procedimientos

➢ **Levantamiento y rediseño de procedimientos periodo 2021**

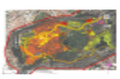
ÁREA ORGANIZACIONAL	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS LEVANTADOS	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS REVISADOS
ÁREA DE TIC	27	27
ACUEDUCTOS	35	0
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	50	50
ÁREA TRIBUTARIA	19	0
ÁREA DE SEGURIDAD	11	11
ÁREA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	12	12
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL	5	0
ASESORÍA JURÍDICA	5	5
ÁREA SOCIAL	12	0
ÁREA CULTURA - COMUNICACIÓN	25	0
ÁREA DE OPERACIONES	6	0
TOTALES	180	105

Flujograma y perfil descriptivo

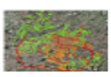


Lineamientos circular AM- C-050-2020

Gestión de Proyectos



Parque Metropolitano



Alcantarillado Sanitario



Mercado Municipal





Museo Pura Pura

- ✓ Actualización de metodologia de proyectos de inversión V.2021
- ✓ Levantamiento de procedimiento de trabajo V 1.0-2021
- ✓ Acatamiento disposiciones auditoria especial- CGR 2021
- ✓ Construcción de portafolio de inversiones 2021-2026
- ✓ Atención Normas de Control Interno para el sector público ((N-2-2009-CO-DFOE) .Apartado 4.5.2 Gestión de proyectos

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Área de Cultura y Comunicación
Encargada: Dayanara Cañas Rivas

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Divulgación

- Realización de estrategias de comunicación para actividades del Bicentenario, Estrategias institucionales de comunicación para el desarrollo del componente participación ciudadana, Estrategia de Comunicación para el Plan Quinquenal de Residuos Sólidos, Estrategia de Comunicación para el Portal Web del Bicentenario, Estrategia de Comunicación sistema de citas, etc.
- Productos de divulgación: afiches digitales, contenido para Redes Sociales, Boletín Institucional, contenido para mensajería SMS, comunicados de prensa, producción audiovisual, material fotográfico, entre otros.
- En redes sociales se alcanzó a más de 800 mil personas y 912 mil minutos de reproducción del contenido audiovisual compartido.
- Se mantiene presencia permanente con notas positivas en medios de comunicació nacionales y locales, mediante publicity.

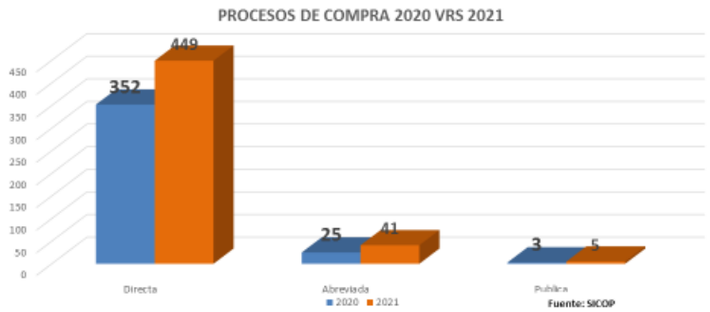


MUNICIPALIDAD CARTAGO

Área Administrativa Financiera
Encargada: Jeannette Navarro Jiménez

MUNICIPALIDAD CARTAGO

PROCESOS DE COMPRA REALIZADOS



Área Administrativa Financiera

MUNICIPALIDAD CARTAGO

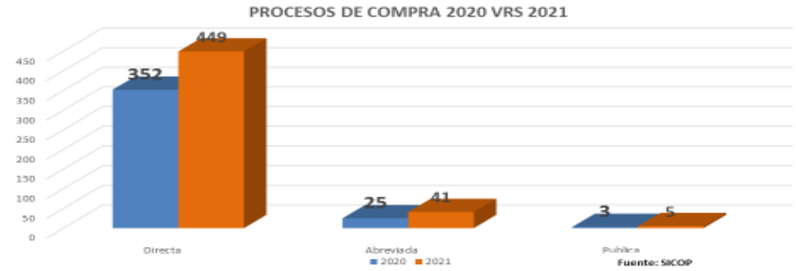
Principales logros alcanzados en el 2021

- ✓ Habilitar espacio físico en oficinas mediante traslados de archivos.
- ✓ Tomas físicas y controles en inventarios, automatizaciones y generación de información como insumos para estados financieros.
- ✓ Administración de flujo de efectivo, inversiones, implementación de pagos SINPE MOVIL.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular, así como organización del espacio físico donde se resguardan los vehículos.
- ✓ Capacitación al equipo de Recursos Humanos para la actualización de los Manuales de Puestos, atención de necesidades y gestión de procesos de apoyo a distintas comisiones como la Comisión de Ética.
- ✓ Actividades de capacitación en temas de interés dirigidas a todo el personal municipal.

Área Administrativa Financiera

MUNICIPALIDAD CARTAGO

PROCESOS DE COMPRA REALIZADOS



Área Administrativa Financiera

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Área de TIC
Encargado: Daniel Ramirez Gonzalez a.i.

MUNICIPALIDAD CARTAGO

App y Página Web para el Bicentenario





Se desarrolló la app del bicentenario Cartago, el cual está publicado en las tiendas app store y play store, además de la red de códigos QR a nivel del cantón con información turística de 20 sitios, esta app sirvió a su vez de plan piloto para lo que se convertirá en la app de reactivación comercial y económica que se espera lanzar en este año 2022

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Apps impulsadas por Municipalidad de Cartago

- Se alcanza el tercer lugar a nivel nacional en ciudades inteligentes según el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE-UNA) para el 2022, además del **primer lugar** a nivel municipio con mayor desarrollo de app desarrolladas para la interacción con los contribuyentes



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Observatorio de índices e indicadores de desarrollo cantonal

Índice de ciudades sostenibles e inteligentes 2021: Cartago posición N°3 nivel nacional





Calificación de **57,42**.



- ✓ Medición en 10 ciudades del país delimitadas en mancha urbana.
- ✓ Cartago distritos Guadalupe, El Carmen, Occidental, Oriental y San Nicolás (Taras).

El concepto de Ciudad Inteligente y Sostenible (CIS)

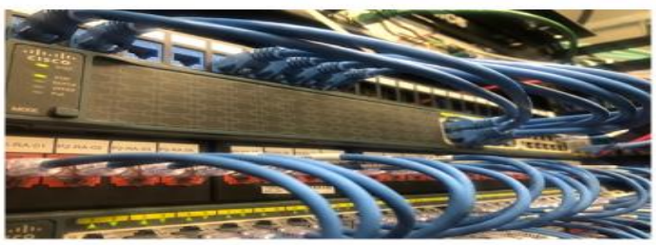


Proyecto CINPE - UNA

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Renovación de la Infraestructura Parque Tecnológico

- Se mantiene activa y actualizada la plataforma tecnológica y el funcionamiento de la misma a nivel de servidores y usuarios finales.



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Programa Sostenible de Alfabetización Digital

- **Programa de ofimática en los meses de febrero, junio y setiembre 2021.**
  - **Matricula febrero 2021. (Total, 465 ciudadanos)**
  - **Matricula junio 2021. (Total, 684 ciudadanos)**
  - **Matricula setiembre 2021. (Total, 684 ciudadanos)**
- **Programa Inglés Básico Digital:** oportunidades para el ciudadano para capacitarse de manera gratuita en un segundo idioma, generando especialización y aprendizaje en un total de 6 módulos de dos meses cada uno., con el apoyo significativo de la UAM, sede Cartago.
  - **Matricula Primer Módulo Inglés, Setiembre 2021. (320 cupos)**
  - **Matricula Primer Módulo Inglés, Mayo 2021. (420 cupos)**
  - **Matricula Primer Módulo Inglés Enero 2021 (228 cupos)**





MUNICIPALIDAD CARTAGO

Capacitaciones en línea para el ciudadano

- Cursos en vivo desde las distintas redes sociales de la Municipalidad de Cartago y la Biblioteca Digital.





MUNICIPALIDAD CARTAGO

Área Jurídica
Encargado: Wilberth Quesada Garita a.i.



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Procesos atendidos por el Área Jurídica

- 208 procesos en trámite:

TIPO DE PROCESO	TOTAL
Procesos Contencioso Administrativos	64
Recursos de Amparo (Constitucional)	62
Procesos Laborales	61
Procesos Especializados de Cobro	12
Procesos de Tránsito	5
Procesos Penales	3
Acciones de Inconstitucionalidad (Constitucional)	1
TOTAL	208

Principales labores y productos generados

- ✓ Criterios e informes emitidos.
- ✓ Contratos y/o convenios redactados.
- ✓ Escrituras públicas revisadas.
- ✓ Recursos atendidos.
- ✓ Proyectos de reglamento y reglamentos redactados.
- ✓ Acciones judiciales atendidas: demandas, denuncias, amparos, acciones de inconstitucionalidad, entre otros.
- ✓ Jerarquías impropias atendidas: por ejemplo, Tribunal Ambiental, Tribunal Fiscal.
- ✓ Órganos directores integrados.
- ✓ Asesorías brindadas.
- ✓ Elaboración de criterios de proyectos de ley puestos en consulta por la Asamblea Legislativa.
- ✓ Certificaciones de expedientes, personería jurídica.
- ✓ Recursos ordinarios de revocatoria o apelación.
- ✓ Consultas en materia de hacienda pública y materia jurídica.
- ✓ Defensa efectiva en procesos ante instancias judiciales o administrativas (jerarquías impropias).

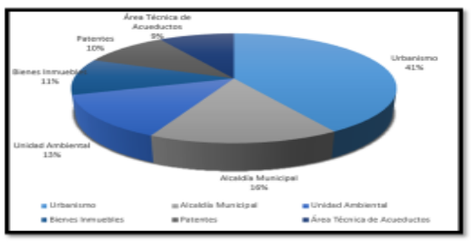
Fuente: elaborado con datos propios de la Dirección Jurídica.

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Resultados alcanzados durante el año 2021

- 637 gestiones atendidas.
- 226 consultas: distribución departamental.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Atención de consultas por medio de correo electrónico	194
Atención de asuntos municipales	168
Sesiones de trabajo virtuales	162
Atención de procesos judiciales por escrito	63
Criterios de proyectos de ley	32
Atención de consultas por medio de WhatsApp	11
Sesiones extraordinarias Concejo Municipal	4
Atención de audiencias o juicios	3
TOTAL	637



Fuente: elaborado con datos propios de la Dirección Jurídica.

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Control Interno

Atención de requerimientos de auditoría, fiscalización y evaluación

- ✓Transparencia del COVID ante la emergencia nacional.
- ✓**Índice de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR). Posición N° 1 – grupo B**
- ✓Índice de Capacidad de Gestión (ICG).
- ✓**Índice de Gestión de los Servicios Municipales (IGSM). Grado de madurez avanzado único municipio cabecera de provincia.**
- ✓Cuestionario Flexibilización y controles de las medidas de restricción ante la emergencia.
- ✓Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA).
- ✓**Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP).**
- ✓Cuestionarios sobre la gestión financiera- jerarcas y Alta Gerencia de las instituciones públicas.
- ✓ **Modelo de SEVRI**
- ✓ **Modelo de Autoevaluación de Control Interno.**
- ✓ Intervenciones de seguimiento y monitoreo en sitio, Ley 8292.

Componentes modelo Autoevaluación



Mapa de calor SEVRI



Resultados IDR



MUNICIPALIDAD CARTAGO

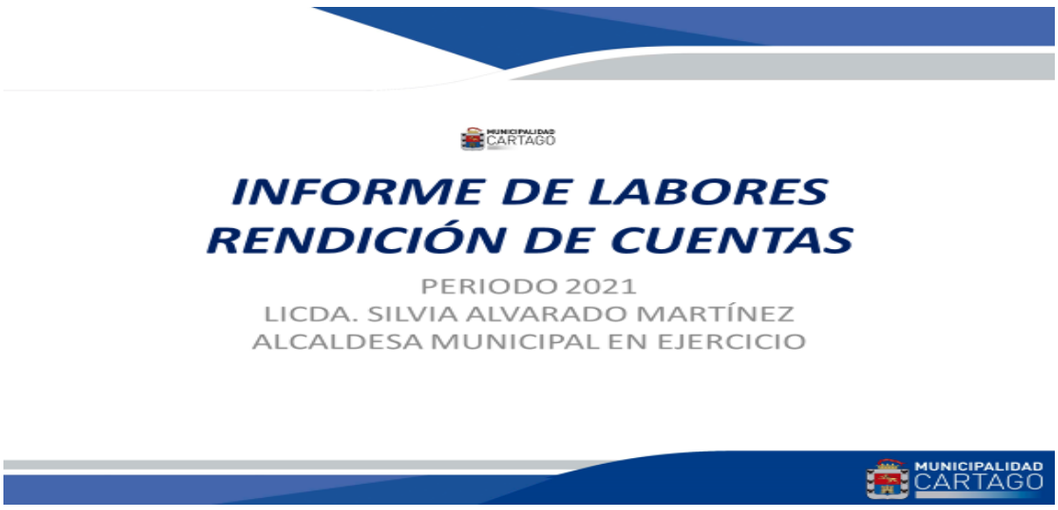
Control Interno

Resultados IGSM – CGR índice de gestión de los servicios municipales Nivel de madurez





MUNICIPALIDAD CARTAGO



-El Presidente indica: muchas gracias. si gusta puede dejar de proyectar, para que los compañeros hagan sus debidas consultas. - El regidor Jonathan Arce indica: bueno, un informe de labores que son 209 páginas, donde si vemos el contenido del mismo; ahora habla de algunos proyectos, de algunas obras, que a nivel de gestión vial se han hecho, no obstante, viendo ese ese nivel de obras de gestión vial, donde habla de una inversión de total de 20.9 km y viene un detalle de las calles que han realizado y viendo un detalle y viendo la necesidad, que martes a martes los compañeros síndicos han venido expresando y los compañeros regidores con respecto a las calles, yo si quisiera pedirle a la Señorita Alcaldesa que haga una revaloración del Plan Quinquenal Vial, creo que es una actualización que debemos tener realmente para cubrir las necesidades que hay en cada uno de los distritos, porque ante una gestión que hice en un oficio de la administración, me respondieron que no está incluida una calle de alta necesidad porque no está incluida en el Plan Quinquenal Vial, creo que hoy por hoy, aquí todos los martes, los compañeros regidores, los compañeros síndicos, hemos conversado sobre las necesidades viales que hay y sobre la urgencia en algunos sectores y consideró que es una de las prioridades que realmente tiene que abarcar esta administración. Con respecto bueno, no vi en la presentación temas financieros, pero consideró importante que ahí viene, ya sabemos cuánto fue el superávit municipal, ya sabemos cuál es el superávit específico, ya vimos, cuántas licitaciones: 33 licitaciones qué no se ejecutaron, que no se pudieron realizar contrataciones, realmente habla mucho de que hay que mejorar mucho el tema administrativo de

contratación y de procedimientos, para mejorar esa parte. Yo si quisiera decirle a la señorita alcaldesa, aquí, que yo escuchando su presentación, yo quiero pedirle señorita alcaldesa que este lunes vaya al plantel municipal y, que este lunes revise toda la flotilla vehicular municipal y que usted revise todos los vehículos municipales que están en diferentes talleres, porque a veces está en la presentación, está poniendo algunas funciones que hay de los departamentos, pero yo usted le cuestiona la filmina donde usted presenta la reparación de vehículos y mantenimiento, que es una queja que tienen los funcionarios municipales aquí, los choferes tienen una queja y realmente nosotros tenemos que darle las armas, las herramientas a los funcionarios municipales para que realicen sus funciones; yo la invito para que usted vaya al plantel municipal, revise las motos que están ahí tiradas todas llenas de polvo son 7, 8, 9 motos que están ahí deshabilitadas y que no han procedido a arreglarlas, porque realmente no se tiene un manual estratégico o de compras, realmente un plan de gastos, realmente me duele las fotos que me pasaron de ver todas esas motos ahí tiradas, de vehículos que están en los talleres, la flotilla municipal que se está deteriorando ahí y que nosotros habíamos pedido un oficio que se hiciera el inventario y todo, y se procediera a deshacerse de todo eso, para donarlo o que se vendieran chatarra. Ahora, con el ingreso de los 11 recolectores de basura, yo quisiera saber ¿dónde los van a meter? ¿dónde los van a llevar, donde van a llevar sol – agua estos recolectores de basura? Realmente, considero importante que nosotros también tenemos que prever y cuidar lo que es nuestro, pero también cuidar la herramienta de trabajo. Sí, señor presidente, yo sé que el tiempo, nada más quisiera, que me diera un chancecito más de esos 30 segundos que me quedan, por favor. – El presidente indica: adelante compañero. - El regidor Jonathan Arce indica: gracias, realmente si quisiera decirle a ustedes, igual señora Alcaldesa, que debe revisar el plan de compras, el plan de contrataciones, por dicha ante nuestra propuesta, ya usted está trabajando con la comisión de administrativa que está fiscalizando esa parte, quisiera realmente como le digo, no sé, el papel aguanta todo, usted pone ahí que las NICS están en un 96% de avance, pero hace unos días atrás en la Comisión de Hacienda y Presupuesto

el señor contador nos dijo que estaban en ese proceso y que como tenían tiempo hasta el 2024, por ahí más o menos, entonces, que estaban haciendo las cosas ahí, van poco a poco. Igualmente, usted nos habla de algunas funciones en el área financiera, verdad, pero ahí yo le voy a decir, un informe de labores que usted me ponga a mí, que pagaron las pólizas, no es un informe de labores… porque eso es una acción diaria que tiene que tener como tal, eso no es un informe de labores, no hay que poner que pagamos las pólizas, o sea porque no, realmente las pólizas son una necesidad institucional, una responsabilidad institucional, eso no es un informe de labores, usted me habla de 280 trámites legales, bueno, hay que ver cuántos de todos esos trámites legales se ganaron, porque es importante saber que estamos ganando y que estamos perdiendo ¿cuántas indemnizaciones la municipalidad ha tenido que hacer o tiene que hacer para algunos juicios que realmente no se han podido ganar? importante también aquí, anoté para preguntarle que ojalá pronto a este Concejo Municipal llegue el informe de la auditoría externa, necesitamos ver ese informe de auditoría externa si ya lo hicieron para validar, informar y revisar realmente cómo está la parte administrativa de la municipalidad. Además, yo si quisiera decirle que esta representación, mi persona está haciendo una moción, hoy no tuve chance de presentarla, pero espero presentarla el lunes, donde usted habla de capacitación de manual de puestos, señora alcaldesa, no es una capacitación de manual de puestos que necesitamos, es una ejecución y conjunción de los manuales de puestos y las clases de puestos de la municipalidad, que necesitamos hacer una forma conjunta, ya para tener un solo manual de puestos donde se integren todas las plazas y todas las actividades funcionales y administrativas de esta municipalidad, realmente es importante que esté informe de labores que nos están presentando hoy, que es en términos generales, es uniforme de actividades que nos están dando no venía en la parte de números, pero bueno, ya sabemos cuánto fue el superávit, cuánto fue eso, no sabemos ¿cuánto es la morosidad que tenemos? pero es importante después conocerla, pero realmente aquí nosotros lo que necesitamos es que este Concejo Municipal, con las inquietudes y con todo lo que ha venido expresando, también hagan oídos a la administración para mejorar

su funcionamiento y en algunos detalles poner y validar algunas gestiones administrativas que algunas jefaturas consideramos, deberían preocuparse más en algunos temas y lo último que quiero decirle, es que, ojalá que pronto los espacios públicos ya se abran a la comunidad, yo creo que ya es una necesidad que los amigos cartagineses, jóvenes, niños, todos necesitan que los espacios públicos los abramos, yo creo que es algo que ya necesitamos tenerlo y no podemos seguir esperando a que nos digan que hay que esperar a que el Ministerio de Salud… no, los espacios públicos son responsabilidad de la municipalidad y yo creo que ya necesario que nuestros niños y niñas necesitan esa diversión y esos espacios, los espacios públicos necesitan urgente apertura. muchas gracias señor presidente. - La regidora solano indica: bueno, yo creo que siempre esta sesión es muy importante, porque nos da una perspectiva integral de lo que ha sucedido en un año en el engranaje municipal, de dónde estamos avanzando, donde estamos fortaleciendo y pues también donde seguimos teniendo áreas de oportunidad; también quisiera iniciar diciendo que a mí me complace mucho y veo muy positivo el hecho de que la administración municipal haya decidido y también en su momento con conocimiento de este Concejo Municipal, participar en la red de cantones promotores de los Objetivos de desarrollo sostenible, específicamente porque en la planificación y las actividades, pues se enfocan en estos 17 objetivos o tratan de responder a estos 17 objetivos y además, somos una de las pocas municipalidades en el país que está participando y pues nos va a permitir ir fortaleciendo algunos procesos de la mano también, por ejemplo con ONU habitad que lleva esto, ya tiene experiencia con algunos municipios a nivel internacional, latinoamericano y bueno, nosotros como municipio estamos participando y sé que eso nos va a fortalecer en los siguientes procesos. Yo quisiera iniciar, bueno, tengo bastantes consultas, es un poco denso el informe, pero bueno y tal vez voy a hacer algunas así específicas y después por escrito a la administración haré otras también que son importantes. Bueno, yo quería iniciar consultando, por ejemplo: en la parte cultural, en la parte de gestión cultural específicamente en la parte del anfiteatro y museo municipal, por ejemplo, se especifican las actividades que se realizaron durante el año, de qué

forma lo hicieron, cuáles fueron, me parece que en la parte del anfiteatro a la hora de leerlo no me llevó por la misma línea, verdad, sino que me dejó ahí como con algunas dudas, entonces, específicamente porque van como nada más números, pero no sabía como ¿qué actividades se habían realizado, cuales habían sido el público meta, la cantidad de personas a las que habían llegado?, en qué momento sí se pasó de la presencia de la virtualidad de la presencialidad ¿en qué momento fue? verdad y ese tipo de cosas que me parece que en el Museo Municipal estaban un poquito más claras y tal vez en anfiteatro no, entonces como para conocer y ser un poco específico; y luego también, sobre el manual de puestos, como lo mencionaba ahora el regidor Arce, quisiera conocer ¿cómo va el avance de esto, en qué momento lo iremos a conocer también, y luego en la parte específicamente de intermediación laboral, hay un tema del modelo de responsabilidad corporativa y que esto beneficia a los habitantes del cantón, específicamente ¿cómo lo hace? porque no se menciona, también se habla de que en la oficina de intermediación laboral ha ayudado a colocar a personas, verdad dentro del cantón pero no dice ¿cómo, cuánto y dónde? entonces también me gustaría conocer al respecto a eso, y bueno, en la parte de gestión turística, también habla del inventario turístico, pero ¿cuál es su objetivo? ¿cuál es la propuesta de esa ruta turística? ¿dónde la podemos encontrar? que dice que integra encadenamientos productivos, si es la de recorridos patrimoniales o si hay otra, porque al leerlo tampoco me queda claro y también habla de vídeo disponibles para los turistas. ¿dónde están disponibles estos videos?, la capacitación de programas sobre aprendamos turismo, a quienes se ha capacitado en general la información turística, ¿dónde está disponible para el público?, si es solamente en la oficina o ¿cómo se hace esa logística de acercamiento con el turista y qué tan frecuente? también este no se menciona, es la atención del turista al servicio de perdón, si cual que afectan frecuente la atención del turista al servicio de información y también pues nos hablaban, hay un poco de temas en la línea de compostaje, verdad con el mercado municipal, yo creo que tal vez es prudente conozcamos un poquito más, ¿qué es lo que se está haciendo en esa línea?, que me parece que es un tema bastante provechoso para la disminución

de pérdida, desperdicio de alimentos y finalmente, que nos hizo o que nos hace ser competitivos, para quedar de cuarto lugar a nivel nacional, o sea que nos diferencia con respecto a otros municipios, como para ir resaltando un poco ese ese valor agregado que le estamos dando al cantón, versus también lo que tenemos que ir mejorando, y voy a finalizar, tal vez con una observación, respecto ya un poco más de forma al informe de labores, me parece que somos una municipalidad, pues bastante grande, entonces, pues se entiende que hay un montón de procesos y es denso el informe, pero a mí me parece que tal vez se puede valorar la forma en la que se presenta la información y sobre todo uniformar, dando el ejemplo del Anfiteatro versus el Museo Municipal, el Museo Municipal presenta todas las actividades que se hacen y un poco más de información y en el anfiteatro digamos, no es tan claro. Hay algunas partes del informe que también sucede lo mismo, verdad, que tal vez como una descripción más del objetivo o lo que digamos quiere hacer en la oficina o departamento, pero tal vez deben profundizar un poco más y llevar al lector a entender, que es lo que se logró en un año y versus lo que se hizo en el anterior, como esa mejora continua y que trata de tener la municipalidad, creo que es muy valioso también poder tratar de plasmarlo en este tipo de informes, esas serían mis consultas y mis recomendaciones también, muchas gracias señor presidente. – El regidor Alfonso Víquez indica: le rogaría señor presidente un poquito de paciencia con el tiempo, si tenemos bastantes cosas que decir respecto a este informe y, vamos a tener que usar las 3 intervenciones para poder completarlo y los compañeros pues me han pedido que yo me encargué y bueno, tenemos que decir que hay aspectos importantes, interesantes, cosas buenas en el informe, pero como lo han hecho los compañeros, hay oportunidades de mejora, entendemos que la gestión completa no ha estado doña Silvia al frente de la municipalidad sino que una parte, pero sin embargo, en estos momentos, pues es la responsable y pues ahí es a quien hay que hacerle ver estas cosas. Hay algunas observaciones específicas que vamos a mencionar algunas, no todas, como no tenemos tiempo, por ejemplo, no se menciona nada de la solicitud a título gratuito de terreno de la comunidad de Cocorí de Agua Caliente y necesitamos saber ¿qué

pasó con eso? y echamos de menos, la falta de transparencia con temas de los recursos en cuanto a los aspectos propios del Bicentenario de la Independencia, incluso nos llevó a presentar un recurso de amparo, en el tema de intermediación laboral ya se han referido los compañeros, sin embargo, hay aspectos de seguimiento que no se han atendido que deberían atenderse. En cuanto al seguimiento del depósito de tratamiento de desechos, hay asuntos propios de la resolución de la Sala Constitucional sobre los sólidos que tienen que atenderse y no hemos visto acciones en este sentido. En el mismo sentido, también sobre la gestión sanitaria que ya mencionamos, también presupuesto que hay un cumplimiento de resoluciones de la Sala Constitucional y que nos podría poner en una situación de mucha presión, en caso de que alguien quisiera presentar una denuncia contra la municipalidad y ahí tenemos Cobro Administrativo que consideramos que deben mejorarse, llamamos la atención que los superávits libre y específico de los últimos 2 años, han sido los más altos del último quinquenio y en eso tenemos que trabajar y eso quiere decir que la municipalidad está teniendo una muy buena capacidad de generación de recursos, pero una capacidad mucho más limitada de ejecución de recursos y eso tiene necesariamente que resolverse. Se menciona el Proyecto Pura Pura, pero no se menciona el Proyecto los Diques; no se indica ¿cuáles son los resultados de las acciones propias de la encuesta de clima organizacional? y ya se han referido los compañeros a temas del Área Jurídica, del Área de Salud y pues éstos aspectos pues nos hacen solicitar que se replantean los informes, se incorporen apartados especiales de servicios municipales… perdón, entonces retomó, señor presidente, desde ahí, entonces decimos que deberían incorporarse y aspectos en los próximos informes relacionados con servicios que tienen tasas he indicarnos si son deficitarios o no, indicar o incorporar cuadros comparativos, porque no sólo es decir cuál es la situación de hoy, sino ver cuál es la evolución en el tiempo. En relación con los cursos, capacitaciones, se ha dicho que tienen mucho éxito en su demanda, pero nos parece que hay que transparentar más, bueno, ¿cómo fue que se escogieron a las personas o determinación a las personas? hemos insistido mucho en eso y la distribución equitativa de los cursos

en las diferentes poblaciones. Consideramos que es importante ponerle atención a las aceras del cartón, sobre todo por temas de accesibilidad y el plan de movilidad cantonal, hay una moción nuestra en ese sentido. También es importante que se indique en resultados positivos - negativos relacionados con fiscalización de servicios municipales, porque no se incorporan el informe, es importante buscar algún mecanismo que nos permita saber si estamos avanzando y retrocediendo, si estamos estancados respecto a períodos anteriores, es importante hablar de avances del plan de agua no contabilizada y reiteramos que en la parte financiera, como lo decía, me parece que don Jonathan y hay que presentar, creo que lo decía también doña Nancy en el formato deberíamos incorporar cuadros comparativos, para ver el comportamiento histórico, no solo de partidas y de situaciones, sino también de las finanzas municipales. Es importante, muy importante rendir cuentas sobre el cumplimiento de convenios para dotar de agua potable a Cartago porque es un problema, señoras y señores, que nos puede meter en serios aprietos como sociedad, si eso no lo atendemos en el corto plazo, porque de eso depende la calidad de la calidad de vida de la gente los próximos 20 o 30 años. También en el tema de subvenciones, ayudas económicas, pero genéricamente consideramos que amerita una revisión para que sea más proporcional y equitativa a todos los distritos, entendemos que los recursos son limitados. También, a modo de cierre, nos parece que debe incorporarse más elementos, instrumentos sobre datos medibles objetivamente para analizar el rendimiento de la municipalidad, estamos en la época o era de los indicadores y hay que sacarle provecho a eso, en términos generales hubiera sido conveniente, o será conveniente para próximos informes que se mencionen los índices en los que se ubica el cantón de Cartago y la municipalidad para compararnos con otras instituciones, también con el sector municipal. En términos generales agradezco su paciencia señor presidente y su tolerancia y bueno, pues todos estos aspectos consideramos que los informes en próximas ocasiones deben fortalecerse, hacerlos más potables como ha dicho Nancy en algún momento y creo que lo ha dejado ver don Jonathan. A modo resumen quisiéramos decirles que sí, notamos importantes oportunidades de mejora,

esperamos que efectivamente en los próximos informes todos estos aspectos que mencionan los demás compañeros y que posiblemente mencionaran los compañeros que nos acompañarán ahora en el uso de la palabra, se toma en cuenta con el fin de que pues, las noticias sean mucho mejores el próximo periodo. Gracias señor Presidente. – El presidente indica: antes de cederle la palabra al siguiente, compañeros, les quiero recordar a los que tienen las cámaras apagadas que después de cierto tiempo pierden la dieta, así que sólo hay 30 conectados, así que por favor compañeros, enciendan la cámara los que no la tienen así. - El regidor Marco Brenes indica: me parece que obviamente a este informe le falta mucha más carnita y yo creo que hay mucho que se ha hecho que se pasó por alto, no sé, no sé si es falta de asesoría, acompañamiento, o la misma falta de experiencia de la señorita alcaldesa, me parece que lo que pasó por encima de hecho, ya le pedí desde ayer al compañero asesor que fuéramos haciendo una lista de algunos cosas que le vamos a pedir que nos aclaren y nos profundicen esos temas, ya lo dijeron los compañeros “Pura Pura, el Proyecto de los Diques, las aguas” inclusive una serie de cosas ahí, pero me parece que en esto, desde enero a noviembre Don Mario Redondo fue el alcalde, entonces, a él es más que nadie y le agradezco más bien a él su tenacidad, su liderazgo, su compromiso con Cartago, porque ahí reflejamos y nos damos cuenta de la buena acción de la buena labor que venía haciendo y no sólo él, porque eso no le vamos a restar el compromiso a muchos funcionarios municipales que de verdad se ponen el overol, pensando en la comunidad, pensando en institución, como tal, también no quiero pasar por alto, obviamente a los compañeros y a todos los regidores y síndicos que al fin y al cabo, con su aporte, con su apoyo, con sus observaciones, con sus mociones, hacemos que la municipalidad llegue a cada uno de los distritos y podamos ir viendo en cada uno de los distritos algunos proyectos de interés, muchos más cercanos a la gente, como lo tienen los síndicos y regidores en la calle con la gente, así es que me parece que es importante y en esa línea, pues les soy sincero, Dios quiera que pronto regrese don Mario, porque me parece que el proyecto que se llevaba a cuatro años, me parece que nos iba a dar un impulso bastante bueno y excelente pero la idea es

esa, tenemos mucho, mucho, mucho que mejorar, la verdad es que como le digo, para mí se está pasando como un brochazo por algunas cosas, y la Ruta de las Flores que nos decían sobre el anillo turístico, una serie de cosas que yo creo que le vamos a sacar provecho, no, no viene gran cosa del bicentenario y una serie de cosas que nos están faltando. Yo creo que en eso la señora Alcaldesa debe estar segura que en el Concejo tiene un equipo, un grupo de personas que no vienen a solo sentarse, sino aportar y apoyar y generar proyectos para la comunidad, entonces, se puede unir. Y cosas que hacer, me parece importante esas 36 licitaciones que se cayeron, de un apartamento Proveeduría donde tiene la experiencia, la capacidad, los profesionales como tal y como se dice o cómo se toma eso de que se caigan 33 procesos licitatorios, eso va en detrimento de las acciones que pueda tener la municipalidad en la comunidad y entonces, me parece que no es así, pero gracias a la decisión de los primeros 11 meses de don Mario y yo creo que los resultados se van viendo ahora, se están cosechando algunas de esas semillas, sin olvidar también la participación y el apoyo que ha tenido Doña Silvia en eso estos últimos 3 meses, pero al final me parece que debemos juntos salir adelante y mejorar las acciones pensando en que tenemos que rendir, cada uno de los regidores un informe a la comunidad cuando salgamos, entonces, tenemos que tratar de hacer equipo, tratar de unirnos, porque el compromiso no es ni con doña Silva ni con don Mario, el compromiso es con Cartago y tenemos que unirnos porque cada día más ojos están vigilándonos y debemos de responder con acciones con acciones y el próximo lunes o días voy a estar representando una nota con las consultas que le vamos a hacer, porque si me parece que apenas es un brochazo a lo que se pretendía de este informe, de momento muchísimas gracias señor presidente. - La regidora Andrea Guzmán: bueno, hay varias observaciones o inquietudes, que ya han estrenado los diferentes compañeros. Agradecerle a la señorita Silvia por la presentación que nos hace, pero sí también creo que este es un documento de interés público y por ende tiene que cumplir ciertas normas, creo que lo que dice la compañera Nancy de seguir un formato, a pesar de que esté construido y entendemos que está construido por varios departamentos, si tiene que

ser unificado por alguien y si tiene que seguir un formato específico porque se evidencian diferentes formas de redacción, diferentes formas de plantear la información, y bueno, este incluso errores en la numeración, por ejemplo este en la página 31 el título dice 1.4 y el subtítulo inmediato dice 1.5.1, estos son pues detalles de forma que entendemos que son oportunidades de mejora y en ese sentido hacemos esa observación, pero sí es importante, pues que la envergadura del documento del que se trata creo que no podemos dejarles pasar, por otro lado, el acceso a la información es un derecho de todas las personas y nosotros como institución pública estamos obligados a garantizar este acceso a la información pública, hay infinidad de herramientas, incluso de uso cotidiano, que pueden hacer un documento accesible, así sea un pdf y este documento no cumple en lo más mínimo con normas de accesibilidad para personas con discapacidad visual que pudieran hacer uso de los lectores de los diferentes programas de lectura de pantalla, entonces, creo que también esto es rico hacerlo en este momento, porque nos deja en evidencia que podemos mejorar hacia esa línea y que también el personal que colabora con estos documentos podría ser capacitado en esta línea y estas capacitaciones, o sea en el mismo cantón hay instituciones que las podrían dar; luego creo que en cuestión de fondo si me parece que es un documento como lo han dicho los compañeros va bastante extenso, pero a pesar de esta extensión del documento, hay cosas en las que no se profundiza, entonces sí creo que antes de la presentación del documento, pues sí, es como importante analizar qué información es relevante y en qué se debe hacer hincapié o énfasis, porque esto nos deja varias dudas, bueno, he coincido con algunas dudas de la compañera Nancy que ya las externó, con el compañero Alfonso, compañero Jonathan, con todos, además, por decirles algo, del programa Plan Hoy a mí me gustaría que la Señorita Alcaldesa nos extendiera un poquito más, ¿si se va a seguir en este momento?, ¿cuáles fueron los resultados que dio? porque si se habla pero muy superficialmente. Luego, por ejemplo, en la gestión turística, a mí también me deja dudas, por ejemplo habla, voy a tomar textualmente uno de los puntos que dice: “avance en el levantamiento de la información relacionada con el inventario turístico

cantonal, se avanza con 100 fichas de levantamiento y su respectiva clasificación ¿y eso que? no sé a dónde queda, ¿cuál es el impacto que tiene hacia la población? Entonces, creo que para no redundar básicamente son esas observaciones y que lo veamos, pues como una forma de crecimiento para las próximas presentaciones. – El Regidor Carlos Halabí indica: es un informe muy amplio y completo de más de 200 páginas que merece ser estudiado con mucha lupa, que destaca la labor de todos los departamentos, es posible que falte más cosas, sabemos que hay muchas cosas por mejorar y que la administración está poniendo todos sus esfuerzos por mejorar la gestión municipal. Yo quiero darle gracias a todos los funcionarios municipales por la labor que vienen desarrollando, a pesar de las condiciones adversas por la pandemia del covid-19, en general, se refleja el esfuerzo de la municipalidad por salir adelante en medio de un año muy duro, sabemos que los recursos han sido limitados y en muchas áreas, pero confiamos que muy pronto los cartagineses pueden ver el fruto del trabajo que realiza cada equipo del municipio. - La compañera Elvira Rivera indica: solamente que valoren en la Alcaldía, en la administración, los comentarios que hay en el Facebook, varias personas han hecho comentarios que me parecen muy atinados y para tomarlos en cuenta de los cuales no se menciona nada con respecto a lo que es salud y todo lo que son las vías, todos esos asuntos, entonces por favor, que tomen en cuenta esos comentarios de las personas que están en el Facebook. - La señorita alcaldesa indica: muchas gracias señor presidente, pues como es bien sabido por todos ustedes, yo sólo estuve a cargo de la administración de la municipalidad en los últimos 2 meses, por ende, las consultas que nos han realizado, las van a estar exponiendo los señores o las señoras, en este caso, doña Erika, doña Dayanara, Mikel y don Ronny, por favor, si me le puede dar la palabra, señor presidente, a cada uno de ellos. – El presidente indica: un gusto adelante. – La funcionaria Dayanara indica: atendiendo la consulta de la señora regidora, bueno comentarle que la lista de las actividades que se han desarrollado en el Anfiteatro nosotros se lo podemos hacer llegar, pero para que tenga una idea nosotros hemos realizado el año pasado, justamente por temas de la pandemia, no se pudieron realizar actividades presenciales en lo que

es el Anfiteatro propiamente, sólo las actividades que nosotros llevamos a las comunidades por medio del programa “Anfiteatro en su comunidad”, son las que se realizaron de manera presencial. Nosotros con la Banda de Conciertos de Cartago se realizaron más o menos 20 conciertos virtuales, adicionalmente se llevó Concierto de Gala del Bicentenario, se trabajó con bailes folklóricos, se trabajó con Tierra y Cosechas, también se realizaron foros y actividades que tienen que ver con la Independencia, entonces se trabajó con el Ministerio de Educación y con actividades Culturales con danza a comunidades, se realizaron conciertos con el señor Dionisio Cabal que tiene que ver con Bicentenario. Con respecto al tema turístico decirle que el tema de las fichas, ese es el inventario de fichas es una herramienta de recopilación y orden de datos relacionados con el patrimonio turístico, actualmente ha sido un proceso, se levantan y esas fechas se utilizan para reforzar la parte económica, a nivel virtual en la parte de turismo, esas fechas nos han ayudado a identificando empresas e irlas categorizando y además, nosotros trabajamos en una revista que tiene que ver con el tema comercial y se han ido incluyendo parte del levantamiento de las fichas que se han utilizado, además, estos fíchenlo que nos permiten es tener una identificación de los lugares este que van para el tema de patrimonio, de recorridos patrimoniales que finaliza este año; en el tema de los videos, bueno actualmente todos están en línea, en la página web que se abrió para el tema del bicentenario, igual nosotros estamos trabajando en coordinación con la parte de TICS porque esta plataforma se va a aprovechar como una plataforma virtual y ha sido y se inició el año pasado con levantamientos y con la convicción de material, pero para este año ya queda la plataforma y queda un app que va a ser para mantener el tema turístico, de acceso al turista. Con respecto a la atención del turista, bueno, la atención del turista la oficina de turismo abre sábados y domingos y está abierta toda la semana y se le da atención a todas las personas que han llegado a consultar, si se atiende al turista particularmente; con el tema de las capacitaciones, bueno, las capacitaciones se les da a todos los grupos o personas que lo soliciten, es así que este año de manera virtual se le dio capacitación a estudiantes, también a grupos folklóricos, también a la Red

Iberoamericana de Turismo Rural e incluso se dio una capacitación que tiene que ver con un grupo este que contacto de manera internacional a la Oficina de Turismo y pidió que se le diera capacitación con respecto a los temas en turismo, incluso para este año 2022, la Encargada de Turismo tiene una invitación para ir a hablar de los avances que tenemos en turismo en Guatemala, entonces digamos nosotros nos manejamos también con el ICT y con algunos grupos organizados del cantón. –La funcionaria Erika Arias: ante las consultas realizadas en el área social, específicamente en la parte de intermediación laboral, en lo relacionado con el modelo de responsabilidad social empresarial, me este permito indicarle a la regidora doña Nancy que este modelo es un modelo que se había venido trabajando desde hace 2 años atrás y se logró terminar el año pasado y ya con ese modelo concluido es empezamos a visitar empresas en el mes de noviembre y diciembre y ya logramos dejar el compromiso, la meta eran 6, en diciembre no las teníamos todas, pero ya ahora tenemos las 6 empresas que habíamos tenido de meta vinculadas, que van a trabajar con nosotros este modelo. ¿cuál es el fin de este modelo de responsabilidad social? la intención que se tiene es articular con estas empresas proyectos y cosas que se realicen en diferentes comunidades como parte de su responsabilidad social, llámese con mano de obra, con dineros que lo han hecho en otras ocasiones, como la Empresa Edwards, con aportes o contrataciones que ellos mismos hacen con infraestructura, estos trabajos o iniciativas de responsabilidad social, es un mecanismo que se ha venido trabajando ya por muchos años en el país y que la municipalidad, si bien es cierto lo tenía o lo manejaba, no lo tenían formalmente establecido, pero con este modelo es lo que venimos a hacer, es normar, ordenar y organizar un poco mejor este tipo de ayudas o cercanías con las empresas del cantón. También queremos incursionar para este año o el próximo año, en el modelo de responsabilidad social comunitario, que esto es que ya no que sean las empresas las que se vinculen para ayudar a las diferentes comunidades, sino que sean las mismas comunidades, aquellas que más tienen o que tienen más facilidades, ayuden a comunidades menos favorecidas, pero esto es apenas un proyecto que tenemos y que estamos tratando de darle forma y poder

llevarlo a las diferentes comunidades. Con relación a la colocación, nosotros esta colocación la realizamos mediante diferentes portales, ya sea el de la Agencia Nacional de Empleo, el portal propio de la municipalidad o por correo o visitas directas a la oficina donde se nos pide diferentes puestos específicos o donde éste los habitantes llegan a buscar alguna oportunidad laboral, para el año pasado logramos -permítame un segundito ya le digo- colocar un total de 193 personas, de las cuales hombres fueron 102 y mujeres 91, sí tuvimos una disminución bastante elevada con relación a años anteriores, pero este producto por la pandemia, verdad, que sabemos que ha venido a afectar en años anteriores, por ejemplo, la empresa Edwards realizábamos ferias con ellos y se colocaban 300 personas, la feria del año pasado con Edwards se colocó a 85 personas, entonces, sí podemos ver ahí mismo una disminución en estas contrataciones, pero producto la misma producto de la pandemia, esperamos que ya para el año entrante, como para este año, cuando empiece a mejorar un poco la economía, podamos volver a los números que teníamos antes y tomando en consideración también, que ya este año vamos a empezar a trabajar con el convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que está próximamente por firmar Doña Silvia, con el cual vamos a tener una, por decirlo así, una Mini Agencia Nacional de Empleo en la Municipalidad que nos va a facilitar y nos va a permitir poder colocar aún más personas en puestos de trabajo. Espero con esto haber contestado sus preguntas. – El funcionario Ronny Rojas indica: sí, gracias y buenas noches a todos, tal vez comentarles que si, efectivamente con lo que comentaba don Jonathan Arce, tal vez la experiencia nos indica que muchos de nosotros querríamos que nuestros caminos frente a nuestra casa, frente a nuestra comunidad, sea la que se atienda con los poquitos recursos públicos que nos llegan de los diferentes mecanismos, en este caso, por ejemplo, a las municipalidades les llegan recursos de la ley de impuesto del combustible, también impuestos municipales, etcétera, pero si hay normas que respetar, hablaba por ejemplo del plan quinquenal y el plan quinquenal está definido por ley o por un reglamento a la está intrínseco en el artículo 4 del reglamento para la primera ley especial de transferencia de competencias para la atención exclusiva de la red vial

cantonal y nos indica ese artículo 4 que se debe formular un plan quinquenal, el cual está debidamente documentado en ese reglamento, como se debe hacer y como esos mecanismos evitan la especulación, evitan que se den cosas que no se deben de dar y en la definición de cuáles son esos caminos a atender; entonces, muchas veces en este caso, no es ni siquiera la Junta Vial, los Concejos Municipales los que deciden como atender, sino que es un mecanismo, pues una ley una forma establecida por ley y técnicamente definida para la atención de la red vial por medio de los planes quinquenales y se evitan ciertos aspectos que podrían llevar a equivocaciones, yo sé que como les repito, muchos de nosotros queremos que la ruta frente a nuestras viviendas, o lo que nosotros creemos que es lo más importante podrían hacerlo, verdad, pero en este caso la ley es muy clara en cuanto a que el Plan Quinquenal tiene que darse de esa manera, tal vez muy respetuosamente, saben que la mayoría de ustedes ya me conocen, muy respetuosamente puedo decir que si se lograra tener la soltura en cuanto a los Procesos de Contratación y poder ir teniendo en los mecanismos para ejecutar los recursos, se podría hacer grandes cosas, como las estamos haciendo en que la licitación para los recursos 8114, de la licitación 2020 se están ejecutando muy rápidamente y de una manera muy cuidadosa y minuciosa en donde estamos revisando con lupa, controles de calidad, con mecanismos idóneos para llevar la calidad en esos trabajos de la manera en que corresponde, pero sí siento que si logramos que esos mecanismos para poder tener las herramientas para poder desarrollar los proyectos se nos dan, muy respetuosamente sé que tendríamos eficiencia en lo que llevamos adelante y no necesariamente le echaré la culpa plan quinquenal, sino que más bien, podríamos encontrar esos mecanismos y llevar adelante el las mejoras en la red vial que se necesitan. – El funcionario Michael Vargas indica: buenas noches, señores del consejo municipal, más que todo deseo contestar la consulta de don Alfonso por la parte sobre la participación ciudadana en las diferentes actividades o cursos que el municipio organiza a nivel cantonal, por ejemplo, digamos en este año 2021, en los cursos o actividades que se generan, más que todo por la parte de la Biblioteca Digital que fueron con el idioma inglés,

alfabetización digital y robótica, participaron alrededor de 3.548 ciudadanos cartagineses, en los cuales de los 11 distritos y en los cuales la mayor cantidad fueron de género femenino con un 75,25% de participación y, de igual manera, se contó con participación de ciudadanos con algún tipo de discapacidad, lo que fue en el año 2021 fueron alrededor de 70 personas que contaban con algún tipo de discapacidad, toda la participación que se realizan en las actividades y cursos que el municipio organizado en las diferentes dependencias, se realiza mediante el aplicativo de Registro en Línea, verdad y el aplicativo del Registro en Línea por medio del cual pueden participar todos los ciudadanos del cantón, que vivan en el cantón, verdad y quedando de una manera transparente registrados para sus debidas participaciones en las actividades que realizamos, no sé si eso contesta la pregunta, igual que contamos con estadísticas a nivel de cada dependencia, de cada registro realizado por cada participante o ciudadano Cartaginés. – El funcionario Julio Urbina indica: buenas noches a todas y a todos, voy a referirme a la a la consulta que expuso el regidor Alfonso Víquez, referente a lo que tiene que ver con lo que es el Plan de agua no contabilizada para Cartago, para el Cantón Central de Cartago y a lo que tiene que ver con el agua para Cartago. Con respecto al plan de agua no contabilizada, la Municipalidad de Cartago desde el año 2007 inició un proyecto de optimización, inclusive también lo que es la reducción del agua no contabilizada, determinar cuánta agua se pierde en la red, que puede ser utilizada precisamente para el suministro de agua, en el año 2007 que iniciamos con el proyecto, hicimos estudios y determinamos una hoja de ruta para poder determinar acciones que nos conllevara a reducir el porcentaje que teníamos en aquel tiempo, que hablábamos de un orden de un porcentaje de un 60% de agua no contabilizada y reducirla al día de hoy a este año a un 40- 38%, según normativa del AyA a todos los operadores de acueductos tienen una meta que conseguir que esa un 33%, si logramos bajar más mucho mejor porque no es no es concebible, que el agua que está y que es demasiada cara, se pueda perder en los caños, entonces, desde el año 2007 hicimos los estudios, se hicieron unas inversiones de aproximadamente 1.000 millones de colones, en aquella oportunidad, con lo que

era colocación de válvulas que no logrará distribuir adecuadamente el agua, porque antes el acueducto se manejaba de forma manual, andaba un señor con una llave se levantaba a las 3:00 am y abría las válvulas de los tanques, válvulas en la red de distribución y eso obviamente era demasiado como dicen difícil y demás no da su fruto, la gente se quedaba sin agua y los tanques, no sé, sostenían y vaciaban totalmente, gracias a Dios y esa inversión que se hizo en el 2007 hasta 2010, logramos precisamente hacer esa inversión de montar aproximadamente unas 10 a 15 válvulas a todo lo largo del acueducto, eso logró precisamente a mejorar sustancialmente el suministro de agua en Ochomogo, en el Carmen, Cartago centro, en todos los distritos en forma general, entonces, a la preguntamos de don Alfonso, sí, hemos venido trabajando y hemos tenido logros significativos, como ya se lo mencioné, de bajar de un 60% a un 40 a un 38%, ya hemos trabajado con agua no contabilizada en el distrito de San Nicolás, estamos trabajando en el distrito de El Carmen, en el sector de Lourdes y también vamos a iniciar los trabajos en el distrito de Guadalupe, estos trabajos consisten lo que es detectar fugas, colocar medidores, también es meter tubería nueva, entonces son actividades que conllevan precisamente porque ya se determinó en qué sector o qué es lo que está provocando las fugas en la red, entonces, a la pregunta de Alfonso, sí, estamos trabajando y estamos teniendo los logros, obviamente es una actividad que ya se volvió como rutinaria en el acueducto que año con año se tiene que trabajar, también se está trabajando mucho en la parte comercial, lo que es el cobro efectivo de las lecturas de agua, porque antes habían errores justamente en las en las lecturas, lo cual habían perdidas comerciales significativas y si somos eficientes cobrando, obviamente tendríamos más recursos para el acueducto como está sucediendo actualmente e invertirlos en proyectos; con respecto al agua potable para Cartago, nosotros estábamos trabajando con el Plan Maestro que se hizo en el 2010, este Plan Maestro fue elaborado por el BID, el AyA y el IFAM, en ellos determinan ciertas obras o negociaciones que tendríamos que hacer con ciertas instituciones para efectos de poder contar con recurso hídrico para aproximadamente unos 50 años, estas negociaciones se empezaron a hacer desde 2007, también inclusive con la

JASEC, donde se firmó un convenio con JASEC para que nos trajera agua de Río Sombrero y Purés, actualmente la JASEC tuvo algunas situaciones financieras para poder determinar el modo en que podrían financiarse todas esas obras, que eran obras muy caras, estamos volviendo a retomar con la JASEC, se envió los documentos al Gerente de JASEC, para efectos de poder retomar eso y que JASEC de cumpla lo que en su oportunidad se comprometió a hacer, ellos actualmente ya tienen la concesión de Río Sombrero por un caudal de aproximadamente 250 litros por segundo y del Río Purires, que está en Quebradilla de unos 50 litros por segundo para Cartago, entonces tendríamos un caudal de 300 litros por segundo con la capacidad para suministrar para unos 30-40 años para el acueducto municipal, estamos trabajando también en la parte ambos de perforar pozos, estamos en un proceso de hacer estudios hidrogeológicos que nos van a determinar en qué sectores de aquí de Cartago tenemos mantos acuíferos, que nos puedan suplir de caudales de aproximadamente 50 litros por segundo, lo cual, nos viene también a tener una carta bajo la manga, cómo se puede decir, para poder suplir la demanda que tendríamos en los últimos años. Por otra parte, si quería referirme, también a la pregunta que nos hizo la regidora doña Nancy referente al proyecto de compostaje, el compostaje es una forma de cómo poder utilizar los residuos orgánicos que se producen en nuestras casas, llámese lo que son residuos de ambos de verduras, arroz, frijoles, todo lo que tiene que ver con la comida, que por lo general nosotros tenemos la mala práctica, la cultura, obviamente, agarrar todos esos residuos y echarlos a la basura y toda esa basura va a ir directamente a los rellenos, entonces es un volumen un peso que obviamente uno puede reutilizar por medio del compostaje, mediante una técnica justamente que nos permitamos que esto se descomponga por diferentes técnicas y después el material de la descomposición de los residuos orgánicos, uno puede tener abono orgánico, que podemos utilizar en nuestros jardines o huertas en nuestros hogares, entonces a raíz de una inquietud que en su oportunidad hace unos 2-3 años el mercado nos informó que ellos querían ver cómo harían ellos para tratar de reducir los kilogramos de residuos orgánicos que van al relleno, entonces, de ahí se tomó como un plan piloto trabajar

con ellos y la parte de los ingenieros de la de la Unidad de Protección del Recurso Hídrico, tratar de hacer un plan piloto un poquito más amplio, no muy pequeño como el que se estaba haciendo aquí en CEANA en Arriaz, sino hacerlo un poquito más grande, hablando por arriba de la tonelada de residuo orgánico que se podía tratar. Entonces iniciamos con el Mercado, con 3 locales y en la actualidad hemos tratado de aproximadamente 2 toneladas justamente de residuos orgánicos que sean tratado por medio del compostaje, también por otra parte, estamos trabajando con hogares a los cuales se les ha donado unas composteras -yo les digo tómbolas- estas composteras se les ha entregado como a unas 15 familias que están en el Plan de Hogares Sostenibles, los cuales, ellos con esas tómbolas y todo lo que es residuos orgánicos de la casa, ellos los tratan y el abono orgánico lo utilizan precisamente sus hogares, entonces aquí estamos también promoviendo una cultura en nuestros hogares, los cuales justamente ya recientemente se le dio como un certificado a esas 15 familias como una manera de agradecimiento, porque así estaremos replicando ojalá en más lugares para tratar de disminuir ambos esa cantidad de residuos orgánicos que van a nuestro relleno sanitario; no sé sí con lo que comente pude contestar las dudas. – La funcionaria Jeannette Navarro indica: bueno en este tema y de todo lo que ustedes nos han comentado, vamos tomando nota, para don Jonathan, no simplemente se refiere a tener pólizas, sino que nosotros a través de la gestión que se ha realizado, hemos podido obtener mejores coberturas a un costo más bajo, es decir, en el caso de la póliza de riesgos laborales en el año 2020 se pagaban alrededor de 95 millones y en el año 2021 logramos disminuir esto 73 millones, por decirles uno de los tantos ejemplos de las pólizas. Otro también es el de las pólizas de incendios de todas los edificios de la Municipalidad, bueno, primero que tienen todos cobertura y segundo igual de una póliza de cobertura de pagos anuales de 12 millones a 9 millones, entonces en estás gestiones de estas pólizas hemos logrado disminuir hasta un 25% del costo y así bueno, ahí tenemos información sobre el otro tipo de pólizas, además, incorporamos el equipo tecnológico, incorporando también todo el mobiliario que se adquiere cada vez es incorporado, las listas están actualizadas, tanto en equipo como el mobiliario,

en activos, o sea, vehículos, conforme se van adquiriendo, se van incorporando a las pólizas, es una cobertura inmediata, en el tema de las NICS, bueno que sucede con las NICS, nosotros tenemos un cumplimiento de las normas de un 96%, la misma legislación y entes de la Contabilidad Nacional y su jurisprudencia también, ha referido a los transitorios, ¿qué se refiere a los transitorios? que permite ir desarrollando las acciones en el cumplimiento de las normas, entonces los transitorios son un plazo más amplio al cumplimiento de las mismas, no obstante, a través de la Comisión NICS de toda la gestión que se ha venido realizando en la institución, nuestra meta es en el 22-23, estar cumpliendo con todas las normas. Las normas de contabilidad o NICS SP ¿por qué tenemos un 96%? bueno, porque estamos atendiendo el cumplimiento de todas las normas que nos corresponde cumplir, que tenemos que ir avanzando y cumpliendo a un 100% en todo este proceso, pero en relación a esto, creo que a eso se refería don José Alberto en el momento en que expuso de acuerdo a lo que don Jonathan decía de los transitorios, pero existe un plan de atención que también ha sido remitido y conocido al ente responsable en este momento que es la Contabilidad Nacional; en el caso de los manuales de puestos es un proceso, es una herramienta en la cual se ha venido trabajando, existe una comisión en este momento que también ha considerado todos los elementos que esto conlleva, porque es un manual y es un instrumento necesario y obligatorio de cumplimiento, pero que también tiene muchas carencias, es un documento que fue confeccionado antes de 1998, que se le han ido haciendo como agregados, podríamos decir arreglos, pero no se ha hecho una revisión integral de este manual, entonces, nuestro objetivo es para este 2022 poder asignar los recursos necesarios para hacer el respectivo proceso y poder en este año y el 2023 poder tener una conclusión de este proyecto tan importante y relevante importancia para el manejo como ese es todo lo que corresponde al manual de puestos, verdad, nombramientos y funciones de cada una de las dependencias, también, considerando toda la nueva legislación todas las nuevas condiciones laborales de puestos, clases y perfiles verdad, que deben de incorporarse a este instrumento de uso del proceso de Recursos Humanos, también compartirles que

en relación a lo de la flotilla vehicular, en el año 2021 se hizo un primer levantamiento de estos equipos, verdad, que estaban con algún daño, que no están en uso, se hizo un levantamiento de 25 vehículos, de los cuales fueron remitidos con toda la información solicitada por el Ministerio de Hacienda, a la fecha ya disponemos del avalúo realizado por esta sección del Ministerio de Hacienda y esta semana le fue remitido a la información al Licenciado Wilberth en nuestra Área Jurídica para que nos pueda colaborar y brindar información para la extracción de estos equipos y poder continuar con el proceso de chatarra, de perdón, procesos para la eliminación y venta y todo lo que corresponde a chatarra o todo el proceso este, que lo ha estado trabajando transportes con el Departamento de Proveeduría y nuestra asesora legal también. Creo que esos eran como los temas más relevantes, no obstante, como le reitero, hemos considerado todas las observaciones para hacer mejores propuestas o presentar de una forma más adecuada la información y quedamos anuentes a cualquier consulta, gracias. – El presidente indica: con mucho gusto, compañeros antes de que se retiren, pues quería consultarles a los compañeros a los cuales se refirieron cada uno de sus consultas, tienen 2 minutos cualquiera de los compañeros antes de seguir dándole la palabra a los demás compañeros que no han consultado. – La regidora Andrea Guzmán indica: es algo muy breve, nada más este ejemplificar que esto tal vez es algo que nosotros nos referíamos, que hay muchas cosas que dicen los compañeros, si se están haciendo, pues si hay documentación o si hay respaldo en números del trabajo que se viene haciendo, pero no queda plasmado de manera pues tan clara en el informe, entonces creo que esto es el llamado que nosotros hacemos cuando hablamos de cuidar la selección de la información y cómo se plasma en el documento. – El regidor Alfonso Víquez indica: misma línea de lo que ha indicado Andrea, el tema no es necesariamente de la gestión en sí misma, hay cosas por ejemplo lo que ha dicho Julio Urbina que no se reflejan necesariamente en el informe, entonces, estamos conociendo un informe no estamos conociendo necesariamente la gestión, no podemos, nosotros no tenemos la información sistematizada para poder conocer toda la gestión, entonces va un poco por ahí, me

parece que, por eso hablamos de oportunidades de mejora, y yo creo que va 2 sentidos u oportunidades, o más bien en 3 sentidos, oportunidades de mejora en cuanto a la incorporación de información que se echa de menos en el informe u oportunidad de mejora en cuanto a aspectos que no sean atendidos en la gestión y que deben atenderse en la gestión próximamente y oportunidades de mejora en cuanto a la entrega de información, por razones de transparencia y de apertura, que pues ha habido algo, falló, seguimos recientemente se lo hicimos saber a través de nuestra asesora a doña Silvia y queremos sobre todo y tengo que decirlo con toda transparencia, no necesariamente es reticencia de parte de la Alcaldesa, pero si hemos sentido en algunos momentos que no nos dan información, o la información que se remite a la alcaldía es insuficiente, ese vacío, es omisa, etcétera, entonces es básicamente un asunto de transferencia de información, créanme que no es divertido estar redactando Recursos de Amparo, en realidad no se trata de eso, pero a veces es lo que le queda a uno como administrado, como interesado para obtener la información, entonces, yo creo que sí, hay que revisar la gestión de las transferencias de información a los regidores, por supuesto que también como se decía la accesibilidad, el acceso a la comunidad, pero en este tipo de informes si debería de revisarse el formato, a veces y nada más como última idea, a veces lo que se hace con estos documentos y se lo digo yo que lo he vivido en otros lugares, se toma el formato que se tenía y se le manda a la gente y se le dice: “mire, rellene ahí, cambie lo que hay que cambiar, al final de cuentas” y no se convierte en una herramienta que se revisa, si no, una herramienta a la que se le da mantenimiento, es como decir en un libro de administración de empresas, eso es como que usted tenga, voy a usar un término muy, muy de mi pueblo “un trillo, un sendero” y que lo que usted quiere hacer es una calle y lo que haga sea asfaltar el sendero, cuando lo que debió hacer es romper el espacio que hacer un tratamiento diferente, entonces a veces hay que romper los moldes, creo que una de las de las reflexiones, de los retos que tenemos es romper ese molde. – El síndico Jorge Morales indica: yo tenía un tengo una preguntita para Julio Urbina, no sé si todavía está por ahí y decía que este tengo un par de preguntitas para don Julio Urbina. La primera

pregunta era para don Julio Urbina es bueno, ahorita nos estaba explicando el tema de toda la materia orgánica que se está recogiendo en el Mercado de Cartago y que se está haciendo todo el proceso de inoculación, quería hacerle la consulta en qué lugar de Cartago, en qué sector de Cartago se está haciendo este trabajo de inoculación de toda esa materia que se recoge en el mercado, y la otra preguntita que tenía era, ¿había algún plan para llevar la información a las comunidades? verdad del tema de compostaje, para que las personas en este caso en las casas puedan venir hacer el compostaje casero y que vayan haciendo como una capacitación para que vayan aprendiendo el sistema de compostaje, pues obviamente eso pues lo he visto, ese modelo de visto en otros en otros municipios, por ejemplo en Alajuela que se les da las composteras para que la gente, puedan hacer este tratamiento. – El funcionario Julio Urbina indica: sí, bueno. Con respecto a ambas consultas en qué lugar estamos haciendo el tratamiento de esa materia orgánica de estos residuos orgánicos, estamos trayendo del mercado, voy a hacer la referencia que nosotros no estamos trayendo la totalidad, precisamente de la materia orgánica que se producen en el mercado son únicamente 3 locales, son 3 sodas, justamente que se apuntaron a que se capacitarán y se está trayendo aproximadamente cada 2-3 días aproximadamente, como unos 100 kg que eso es una cantidad muy reducida, muy pequeña, que se puede llevar en unas composteras pequeñas y eso lo estamos haciendo precisamente en unos terrenos de la Naciente Arriaz, obviamente separado totalmente del área de protección de la naciente, dado que es una cantidad muy pequeña, porque obviamente como yo le mencionaba, son 3 locales y la cantidad que se recoge cada 2 días, 3 días , anda rondando los 100 - 150 kg de material orgánico, entonces esa cantidad a las estamos tratando en las instalaciones de la Municipalidad de Cartago, ubicada en San Nicolás, en la Naciente Arriaz, en un terreno aledaño, también nosotros tenemos un educador ambiental don Minor Rodríguez, que forma parte del grupo de protección del recurso hídrico y constantemente nosotros estamos promoviendo charlas, capacitaciones en esa materia y no me deja mentir el personal de divulgación, donde nosotros constantemente estamos promoviendo por redes

sociales y en la página de la municipalidad para que las personas puedan participar y ha sido como dicen, o sea, ha sido bien visto si han habido una participación, obviamente la parte de tratar los residuos orgánicos por medio de composteras, resulta también un compromiso que se necesita precisamente la participación con el compromiso de ellos, para que el tratamiento sea adecuadamente. – El síndico Jorge Morales indica: mi inquietud es porque en los Concejos de Distrito, bueno, yo que soy del Consejo de Distrito de San Francisco, podamos tener algún cierto acercamiento, tal vez con las personas que están dando estas capacitaciones y más bien traerlos a la comunidad y poder hacer tal vez un una capacitación, bueno, ahorita que tal vez está un poquito más y se va abriendo un poco más, hay más apertura con el tema del aforo, poder traer digamos este las capacitaciones a los a las comunidades nuestras, verdad hablando del distrito San Francisco, precisamente eso, pero bueno, como síndico y quedo a las órdenes suyas y en algún momento pues este quiera tener algún aporte en las comunidades, yo le podría colaborar con muchísimo gusto, es un tema que pues a mí me gusta y me atañe, me pongo a las ordenes por si en algún momento aquí en el distrito de San Francisco se puede organizar algo. – El funcionario Julio Urbina indica: lo tomaré en cuenta, inclusive voy a complementar un poquito porque hace poquito se dieron unos certificados a Líderes Comunitarios, inclusive se entregaron como unos 15 títulos, a 5 lideresas justamente el distrito de San Francisco, que son los enlaces precisamente con el resto de la comunidad, pero con mucho gusto vamos, lo tomaré en cuenta y lo apuntaré aquí en la libreta, como dicen. – El presidente somete a votación la dispensa de trámite de comisión. – La Secretaria Municipal indica: ahorita tengo 5 votos afirmativos me sale que no está votando el regidor Víquez, la regidora Madriz, ni el regidor Brenes, ni la regidora Guzmán. – El presidente indica: compañeros, corroborando si son cinco votos se rechaza la dispensa, por lo que entonces esta presidencia propone su envío a fracciones. – El regidor Jonathan Arce indica: ¿otra vez a fracciones? porque hace 15 días lo dejo en fracciones y hoy lo está presentando la señorita alcaldesa en su exposición, yo creo que devolverlo a fracciones, vamos a redundar en lo mismo. – El presidente indica: bueno, yo creo

que hubo muchas consultas de los compañeros y hay todavía algunas que se van a enviar directamente a la administración, es más por eso verdad. – El regidor Jonathan Arce indica: señor presidente y cuanto le daría entonces usted chance a la administración que lo presente, porque de acuerdo a lo que establece el Código Municipal, el mismo tiene que ser aprobado antes del 15 de marzo o denegado como usted quiera. – El regidor Marcos Brenes indica: gracias señor presidente, yo estoy, estoy votando la dispensa negativa, la verdad es que no, no me llena, hay una serie de tópicos que me parece que hay que ampliarlos, ampliados y mejorados y hacer las consultas. Obviamente como les dije hace un rato, las estoy haciendo por escrito, entonces por la ley, por lo que quieran, si quiere, vuelve a retoma la votación y le voy a dar el voto positivo con el compromiso de que cada una de las consultas todos sean debidamente dándoles respuesta, porque si me queda una serie de dudas ahí por medio, pero es cierto, ya viene de la administración, ya se ha analizado en fracciones no hubieron muchas observaciones, pero entonces, a partir del lunes, el martes a representándola solicitando a la administración para que me dé la información en relación a su serie de consultas. -El presidente indica: a solicitud del regidor Brenes, vamos a retomar la votación de la dispensa de trámite de comisión. - Visto el documento, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda con seis votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, y vota negativo los regidores Víquez Sánchez, Madriz Jiménez y Guzmán Castillo, dispensar del trámite de comisión. -** El presidente indica: propongo aprobar el informe por el fondo y consulto a la señorita asesora legal, ¿tiene que haber mayoría simple para rechazarlo o calificada? – La asesora legal Silvia Navarro indica: permítame un segundito nada más para revisar en el Código Municipal respecto a lo que es el informe de labores, un segundito. Vamos a ver, la dispensa efectivamente debe ser calificada, entonces me parece que sí existieron los votos y lo que es el por el fondo en este caso la aprobación sería con la simple, en vista de que, en este aspecto, y según lo indica el Código Municipal, cuando es calificada,

por lo menos en el Código Municipal no indica de cuánto debe ser la aprobación de lo que es el informe de labores de la Señorita Alcaldesa que está en el artículo de de las funciones y atribuciones de la Alcaldía, entonces sería así, simple únicamente. **-** El presidente indica: muchas gracias, entonces se para que conste en actas se aprobó la dispensa de trámite comisión y se retoma la votación por el fondo. - El presidente propone la aprobación del Informe de Labores de la Alcaldesa en Ejercicio, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **con cuatro votos afirmativos de los regidores Solano Avendaño, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, y votan negativo los regidores Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Arias Samudio y Brenes Figueroa. Se rechaza el informe de labores de la alcaldía municipal del año 2021.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.. ----------

---

Al ser las veinte horas con treinta y dos minutos, el Presidente Municipal levanta la sesión.

Marco Antonio Arias Samudio	Guisella Zúñiga Hernández
Presidente Municipal	Secretaria Concejo Municipal

Silvia Alvarado Martínez

Alcaldesa Municipal a.i.